

## **65-2012. CONDENA DEL ANUNCIO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS EN CISJORDANIA**

Madrid, 8 de junio de 2012. El Gobierno de España condena los anuncios realizados por las autoridades israelíes el pasado 6 de junio relativos a la construcción de varios centenares de nuevas viviendas en las colonias en Cisjordania.

España considera que todos los asentamientos construidos en los territorios ocupados son ilegales según el Derecho Internacional y que la continuación de la colonización en Cisjordania va en contra de los compromisos y obligaciones adquiridos por Israel con la comunidad internacional y que dificultan la consecución de un futuro acuerdo de paz, ya que pueden afectar a la fundamental continuidad geográfica del futuro estado palestino.

España considera además que este anuncio constituye un nuevo obstáculo para la reanudación de las negociaciones entre las partes que permitan alcanzar una paz global, justa y duradera en Oriente Medio sobre la base de la solución de dos Estados que convivan en paz y seguridad.